Acta no. 198

REUNION DEL CONSEJO GENERAL DE DELEGADOS DEL DIA 8 DE OCTUBRE DE 2010

La reunión inició a las 12:15 horas poniéndose a consideración el siguiente orden del día:

- 1. Lista de asistencia.
- 2. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior
- 3. Evaluación de los compromisos de la Revisión Salarial y de la Problemática del Programa de Estímulos al Desempeño Docente.
- 4. Foro sobre la Reforma al Estatuto
- 5. Integración de la Comisión Revisora para la Revisión Contractual 2011
- 6. Auditoria a los Estados Financieros del STAUS período octubre 2009-septiembre 2010
- 7. Asuntos Generales

La maestra María Isabel Godínez solicitó incluir en Asuntos Generales el punto de plazas de tiempo completo en la Unidad Caborca Ciencias Económico Administrativas.

1. Lista de asistencia:

Asistieron a la reunión: Arquitectura, Bellas Artes, Contabilidad, Derecho, DICTUS, DIPA, DIFUS, Economía, Enfermería, Física, Geología, Historia, Ingeniería Civil y Minas, Ingeniería Industrial, Ingeniería Química, Lenguas Extranjeras, Letras y Lingüística, Maestría en Administración, Matemáticas, Polímeros y Materiales, Psicología y Ciencias de la Comunicación, Sociología y Administración Pública, Trabajo Social, Unidad Caborca, Unidad Caborca CEA, Unidad Caborca Ciencias Sociales, Unidad Caborca FMI, Unidad Navojoa CEA, Unidad Navojoa Ciencias Sociales, Unidad Navojoa CQBA, Unidad Navojoa FMI, Unidad Nogales, Unidad Santa Ana, Unidad Cajeme.

No asistieron a la reunión: Ciencias Químico Biológicas, Medicina, Deportes.

2. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior

El Secretario General sometió a votación la aprobación del acta no. 197 (24 de septiembre de 2010). No se presentó observación alguna. Los resultados de la votación fueron:

A favor: 26 votos En contra: 0 votos Abstenciones: 0 votos

3. Evaluación de los compromisos de la Revisión Salarial y de la Problemática del Programa de Estímulos al Desempeño Docente.

Se entregó a los miembros del Consejo General de Delegados dos documentos con la información de los compromisos de la revisión salarial 2010 y un documento con el informe de los avances durante el período 10 de septiembre- 8 de octubre de los compromisos de la revisión salarial 2010 (se anexan a ésta acta).

El Secretario General explicó detalladamente cada uno de los puntos de los compromisos de la revisión salarial 2010 y los del informe de los avances durante el período 10 de septiembre- 8 de octubre de los compromisos de la revisión salarial 2010. Posteriormente se prosiguió a una ronda de participaciones de los miembros del Consejo General de Delegados:

La maestra Margarita de la O explicó que existen casos en donde la universidad hace responsable a los maestros en caso de que se pierda equipo obtenido por medio de PROMEP. La subdelegada aclaró que la universidad no ofrece las condiciones de seguridad necesarias para prevenir robos en los departamentos.

El delegado del DIFUS, Jesús Morán comunicó que en el DICTUS existe el caso de un maestro el cual fue trasladado de Puerto Peñasco a la Unidad Centro y tiene problemas de vivienda.

El Secretario de Relaciones Exteriores, Jorge Rountree informó que respecto al reglamento de becas, la comisión encargada se encuentra en un proceso de revisión jurídica de una propuesta elaborada en años anteriores.

El delegado de Navojoa CQBA informó que en cuanto al programa de estímulo al desempeño docente se dice que no hay recursos sin embargo, en la nómina aparecen los jefes de departamento y los directores de división y esto va en contra de los reglamentos.

El Secretario General, Sergio Barraza expresó que se enviará una posición del Sindicato en contra de lo que está sucediendo y reclamando el pago a los compañeros afectados.

El delegado de Sociología y Administración Pública, Miguel Castellanos solicitó que se reabriera el caso de un maestro de su departamento el cual tiene problemas con su indeterminación en la sobrecarga. El maestro pidió que la comisión no solamente se base en la información que proporciona la parte oficial debido a que existe una discrepancia respecto a los datos reales en éste caso.

El maestro Rafael Canett propuso realizar una actividad para presionar para que se pague a los maestros afectados en el programa de estímulo al desempeño docente. El delegado también solicitó que la comisión encargada de éste punto asista a una reunión del CGD para informar acerca de los avances que se tienen.

El delegado de Caborca, Francisco Murillo preguntó sobre la respuesta a las reclamaciones de la primera etapa del programa de regularización.

El Secretario General informó que los casos donde hubo impugnación ya se revisaron y la respuesta está por llegar a los departamentos.

La maestra Lourdes Valenzuela expresó que en el caso de Navojoa se devolvieron la mayoría de las cartas de regularización debido a que presentaban errores y explicó que hasta la fecha no se ha tenido una respuesta.

El Secretario General se comprometió a impulsar el punto del proceso de regularización en la comisión mixta.

El delegado Arturo Rosas propuso a los delegados ir avanzando en el proceso de regularización para acelerar los resultados del mismo.

El Secretario General explicó que en la segunda etapa de regularización se está haciendo el análisis de la carga por área de trabajo con el objetivo de incluir las materias optativas y así en caso que de que la materia desaparezca o no se abran suficiente grupos existe la posibilidad de programar al profesor en otras materias disponibles o en nuevas materias generadas después de una modificación del plan de estudios.

La maestra Lourdes Valenzuela preguntó acerca la ratificación y pago del 1%.

El Secretario General indicó que en el Convenio de la Revisión Salarial 2010, en la cláusula 3ra se explica que el pago se realiza tomando el sueldo tabular y aplicándole el 1% y se suma la prima de antigüedad y la prima de material didáctico. La administración estaba aplicando el 1% sobre el tabulador sin el aumento salarial de este año y a ese monto no le aplicaba la prima de material didáctico ni la prima de antigüedad. El acuerdo es que la Universidad va a empezar a realizar el pago completo a partir de la siguiente quincena y es retroactivo al mes de marzo.

El delegado de Ingeniería Industrial, Magdaleno Alvarado informó que en su departamento existe el caso de un profesor el cual estaba impartiendo 25 horas y fue becado para realizar sus estudios; cuando el profesor vuelve concursa y gana una plaza

El Secretario General respondió que existe un acuerdo de la comisión para proteger al profesor: "cuando un maestro de asignatura ocupa un aplaza de tiempo completo durante el periodo de estudio, el maestro de tiempo completo según la categoría no puede impartir mas de cierta carga, nunca alcanzando las 25 horas que puede como maestro de asignatura. El acuerdo es que en esos casos durante el periodo que ocupe la plaza se le considera como si estuviera impartiendo 25 horas para darle una protección. En el caso de un maestro que se va becado durante el periodo de estudio, si se va con beca de la Universidad también se le da la protección de considerarle una carga de 25 horas, con el requisito de que el maestro haya cumplido con el programa"

Debido a las preguntas referentes al proceso de regularización, se acordó agendar el tema como punto en otra sesión del Consejo General de Delegados.

La maestra Lourdes Valenzuela explicó que en cuanto al programa de activación física para la Unidad Sur, el espacio que se tenía destinado para el gimnasio se va a utilizar como sala de maestros debido a que ésta se encuentra en remodelación. La delegada solicitó se busque una alternativa de solución para éste problema.

El Secretario de Previsión Social, Luis Antonio Urías se comprometió a buscar solución al problema que se está presentando en el campus Navojoa.

Se realizaron las siguientes propuestas de acciones o actividades a realizar para lograr que se cumpla lo establecido en el Convenio de la Revisión Salarial 2010:

- a. Agendar dos reuniones en el campus Navojoa: una con los maestros y otra con el Vicerrector.
- b. Emplazar a huelga por violaciones.
- c. Cierre del edificio de Rectoría
- d. cerrar el acceso de vehículos en las dos puertas principales de la Universidad.
- e. Realizar un CGD en Navojoa.

El Secretario del Trabajo, Andrés Gutiérrez sugirió que en cuanto al emplazamiento a huelga, cualquier actividad que se tenga planeada se realice después de la reunión de la comisión de seguimiento por cuestiones jurídicas y en términos de relación y revisión de la junta de seguimiento.

El Secretario de Relaciones Exteriores, Jorge Rountree indicó que el emplazar a huelga por violaciones representaría una presión para la administración y se enviaría el mensaje que debido a las circunstancias de atraso en la resolución de los compromisos de la revisión salarial 2010 se está pensando en un proceso de emplazamiento por violaciones sin acordar una fecha de estallamiento.

El delegado Martin Fox retomó la propuesta hecha por el maestro Rubén González en reuniones anteriores de elaborar una demanda por incumplimiento y presentarla ante Junta de Conciliación y Arbitraje.

Finalmente el Secretario General leyó el artículo 105 Fracción Segunda del Estatuto del Staus:

"Cuando sean por otros motivos laborales (aumento de emergencia, violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo, etc.) se requerirá que la Asamblea General, por mayoría simple, apruebe la resolución de emplazamiento a huelga. En caso de que la instancia anterior no alcance el quórum requerido, el Consejo General de Delegados podrá decidir sobre el emplazamiento a huelga, siempre que al menos las dos terceras partes se pronuncien por el uso de tal instrumento legal. En la misma sesión (Asamblea General o, en su caso, Consejo General de Delegados) se fijará la fecha para el posible estallamiento de la huelga, por mayoría simple."

El Secretario General explicó que durante esta sesión del CGD no se puede tomar la decisión de emplazar a huelga por violaciones debido a que el asunto le compete inicialmente a la asamblea general. El Secretario General propuso integrar un pliego de violaciones al convenio de revisión salarial 2010 para depositarlo en la Junta de Conciliación y Arbitraje y posteriormente citar a una asamblea general.

Se aprobó con 32 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones:

- a. Integrar un pliego de violaciones al convenio de revisión salarial 2010 para depositarlo en la Junta de Conciliación y Arbitraje
- b. Citar a una asamblea general para discutir el punto de emplazamiento a huelga por violaciones al convenio de la revisión salarial 2010.

4. Foro sobre la Reforma al Estatuto

El Secretario General informó que el foro sobre la reforma al Estatuto se llevará a cabo el día 15 de octubre de 10 hrs. a 14 hrs. en el auditorio de Administración Pública, edificio 9 B.

Se acordó que la Comisión organizadora integrada por Javier Carrasco, Miguel Castellanos, Josué Torres, Jorge Rountree, Rodrigo Rosas, Felipe Larios y Cecilia Norzagaray, se encargará de la logística del evento y de la elaboración de un resumen a presentar en el CGD de las ponencias y participaciones durante el evento.

5. Integración de la Comisión Revisora para la Revisión Contractual 2011

Se aprobó con 31 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención la aprobación de la integración de la Comisión Revisora para la Revisión Contractual 2011-2013 con los siguientes integrantes:

Por estatutos:

Sergio Barraza Felix, Secretario General Felipe Larios Velarde, Secretario del Interior Andres Gutierrez Lagunas, Secretario de Trabajo y Conflictos Lucía Olivares Celis, Comisión de Vigilancia y Fiscalizacion

Por el Comité Ejecutivo Jorge Rountree Cons, Secretario de Relaciones Exteriores

Delegados
Rodrigo Arturo Rosas, Física
Rafael Canett Romero, DIPA
Cecilia Norzagaray Benítez, PSCIOM
Martha Fernández Reynoso, ECA
Magdaleno Alvarado Ruiz, Ingeniería Industrial
Maximino Dórame Velasquez, Matemáticas
José Rodríguez Gutiérrez, Nogales
Martín Fox Sánchez, Caborca
Rubén Gonzalez Ibarra, Navojoa
Anselmo Sierra Félix, Navojoa
Oscar Gómez Aldama, Cajeme

Por la Comisión de Asuntos Académicos y de Bellas Artes y Humanidades Oscar Fernández Valle

Auditoria a los Estados Financieros del STAUS período octubre 2009-septiembre 2010 '

El Presidente de la Comisión de Hacienda leyó la convocatoria para la auditoria a los estados financieros del STAUS en el período octubre 2009-septiembre 2010 (el documento se anexa a ésta acta) .

El Consejo General de Delegados aprobó con 24 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones la publicación de la convocatoria para el proceso de selección del despacho contable que realizará la auditoria a los estados financieros del STAUS para el período octubre 2009- septiembre 2010.

7. Asuntos Generales

a. Necesidad de Plazas de tiempo completo en la Unidad Caborca:

La maestra María Isabel Godínez explicó que se necesitan siete plazas en la Unidad Caborca: cuatro plazas para la licenciatura de Negocios Internacionales y tres para la licenciatura en Mercadotecnia.

b. Programación semestre 2011-1:

El delegado Arturo Rosas informó que la dirección de Recursos Humanos ya está avisando a los jefes de departamento acerca de las fechas para la programación 2011-1

c. Programación en Sociología:

El maestro Armando Nieblas solicitó el apoyo del sindicato para reclamar la programación de dos materias las cuales se trasladaron a las licenciaturas de Derecho y de Economía.

El profesor solicita que se devuelva la programación de éstas dos materias al departamento de Sociología.

Finalmente, el maestro Armando Nieblas solicitó integrarse a la Comisión Revisora.

El delegado Miguel Castellanos solicitó se analice la situación de las materias del eje común debido a que se están generando problemas en la programación de las mismas.

El Secretario General, Sergio Barraza indicó que se llevará a cabo una reunión con los delegados de Sociología, Derecho y Economía para analizar el problema de la programación de las materias del Eje de Formación Común.

Por consenso se aprobó la integración del maestro Armando Nieblas en la Comisión Revisora.

Sin otro particular, la reunión finalizó a las 14:44 horas.

Atentamente

Ciencia y Cultura

Mtra. Ana Mónica Preciado Sánchez